

CCOO reclama a la Universidad Rey Juan Carlos y a la Presidenta de la Comunidad de Madrid la aportación de la documentación oficial que justifique el cumplimiento de la legalidad en relación al “Master en Derecho Autonómico” de la Universidad Rey Juan Carlos

Ante la gravedad de las informaciones periodísticas vinculadas a la obtención por Cristina Cifuentes Cuencas, Presidenta de la Comunidad de Madrid, del título universitario de “Máster en Derecho Autonómico”, CCOO insta tanto a la alumna como a la propia Universidad, a presentar, de manera inmediata la documentación oficial que corrobore la inexistencia de irregularidades o trato de favor en la obtención de dicho título.

La relevancia y gravedad de las imputaciones formuladas y las contradicciones existentes entre las justificaciones aportadas por las partes implicadas, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, personas concretas en el ámbito académico y administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos y la propia universidad en tanto que institución pública, hace imprescindible la presentación de las pruebas documentales oficiales que refrenden las declaraciones públicas realizadas por las personas e instituciones implicadas, pues no hay otra fórmula para desmentir las acusaciones formuladas. Más allá de las consecuencias administrativas, académicas e incluso penales que podrían derivarse si se confirmasen total o parcialmente las informaciones publicadas en los medios de comunicación, esta situación afecta a instituciones públicas que deben ser salvaguardadas por encima de cualquier interés particular.

En este sentido resulta imprescindible que tanto la propia interesada como la Universidad Rey Juan Carlos aporten los documentos oficiales, con sello y firma, relativos al menos, a:

1. El acta de calificación de la asignatura 'La financiación de las comunidades autónomas'. En dicha acta debe figurar el tribunal calificador de dicha asignatura.
2. El documento de constitución del tribunal calificador del Trabajo Fin de Máster y el acta de calificación del mismo.
3. El Trabajo Fin de Máster con la acreditación correspondiente de presentación del mismo.

Con independencia de los posibles errores de gestión que se pudieran haber producido en línea con las explicaciones aportadas por la Universidad Rey Juan Carlos, los documentos oficiales reclamados no sólo tienen una entidad física y constatable, sino que son los únicos que permitirán determinar de forma incuestionable si el procedimiento académico y administrativo seguido ha sido correcto o si, por el contrario, estamos ante una actuación ilícita.

Y esta prueba documental debe ser aportada tanto por la Universidad Rey Juan Carlos como por la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Resulta difícilmente justificable que 24 horas después de publicadas las informaciones en relación a esta cuestión no se haya mostrado documentación oficial que desmienta de forma fehaciente y constatable las denuncias formuladas, que cuestionan la honorabilidad y el ejercicio de la actividad pública de ambas partes. La Universidad debería haberse presentado en la conferencia de prensa con dichos documentos y la Presidenta debería haber presentado sus calificaciones oficiales y el Trabajo Fin de Máster, algo que cualquier alumna conservaría en su poder.

No podemos tolerar situaciones que cuestionan la imagen de la universidad pública como institución que presta un servicio público de calidad y al servicio del conjunto de la sociedad, en la que los principios de imparcialidad, equidad, transparencia y objetividad deben siempre presidir todas sus actuaciones. Si se demuestra que este no ha sido el caso, la asunción de responsabilidad por todas las partes implicadas debe ser plena e inmediata, debiendo abandonar el ejercicio de las respectivas responsabilidades públicas y ello, además, con independencia de las consecuencias de índole administrativa y legal que se pudieran derivar. El prestigio y la honorabilidad de las instituciones afectadas deben estar siempre por encima de las personas que ejercen su representación.

Madrid, a 22 de marzo de 2018